



Secciones

**LA NACIÓN**  
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad



Judiciales

## Allegados señalan conductas dudosas de pareja acusada por asesinato de niño dos años

‘Al principio yo le creí cómo fueron las cosas. Pero cuando me empezó a cambiar las versiones, no confié’, declaró hermanastra de acusada durante juicio en Cartago

Regalar

Escuchar

Por Paula Córdoba y Keyna Calderón, corresponsal LN

03 de mayo 2023, 06:38 p. m.

“Al principio yo le creí cómo fueron las cosas. Pero cuando me empezó a cambiar las versiones, no confié”... Estas palabras fueron parte de la declaración que la enfermera Juliana Bianco rindió, este miércoles, en el juicio que enfrentan su hermanastra y el compañero de esta por el asesinato de un niño de dos años.

“Yo le vi las lesiones, el golpe en la cabeza, la boca, el mordisco, un golpe en las costillas y le pregunté a ella (la mamá del pequeño) que por qué tenía los dedos marcados en el cuello y me respondió que seguro cuando le tomaron los signos lo apretaron muy fuerte y yo le dije: ‘jamás, eso no es así’”, relató.

Publicidad

El menor falleció el 9 de enero del 2022 en El Guarco, producto de una brutal agresión. Su madre, de apellidos Bianco Solano, y el padrastro del infante, apellidado Flores Calderón, figuran como principales sospechosos en el debate que se realiza en los Tribunales de Cartago.

Durante su declaración, la enfermera sostuvo ante los jueces Kathia Vega, Reynaldo Araya y Sailyn Ballestero quien preside el debate, que desconfiaba de la versión de su hermanastra.

PUBLICIDAD



La pareja alega que el niño comió, le lavaron los dientes, lo acostaron y que de repente empezó a convulsionar; entonces lo llevaron donde unos vecinos para pedir ayuda. Sin embargo, según la autopsia, el infante murió por estrangulación y tenía golpes en la cabeza.

Al parecer, previo a la muerte del menor, este se encontraba solo con Flores, pues su madre estaba en una entrevista de trabajo.

Publicidad



Los jueces Kathia Vega, Reynaldo Araya y Sailyn Ballestero escucharon, este miércoles, a varios testigos del juicio contra una pareja acusada por el crimen de un niño de dos años, ocurrido en el 2022 en El Guarco, de Cartago. Foto: (Foto: Keyna Calderón, corresponsal LN)

Otro de los testigos que se presentó este miércoles fue el padre biológico del niño, Jonathan Lara, quien aseguró que el 24 de diciembre de 2021 fue una de las últimas veces que vio a su hijo con vida y que en ese momento no le vio ninguna lesión, porque él no le cambiaba el pañal.

“En una oportunidad sí recuerdo que mi otro hijo de seis años y hermano del fallecido, me dijo que cuando su hermano lloraba, Flores (el padrastro) le pegaba con una faja. Eso me lo dijo como mes o mes y medio antes de la muerte de él”, manifestó Lara.

De acuerdo con el relato del progenitor, él preguntó a la madre del pequeño sobre esas supuestas agresiones y ella le respondió que no sabía nada de eso. En ese momento Bianco y Flores, tenían cerca de mes y medio de convivir en la Estrella de El Guarco, donde sucedió el crimen.

“Mi otro hijo me dijo que el día que murió su hermano él no quería comer. Entonces Flores se lo llevó a la montaña y él lloraba mucho; aún así lo dejó solo y se fue a la casa a ver al que falleció”, aseguró.

Por otra parte, aseguró que cuando él llamaba a sus hijos, el sospechoso se comportaba de forma agresiva y no quería que hablara con los niños ni con su expareja. Incluso aseguró que en una ocasión le “arrebato el teléfono y cortó la llamada”.



La madre del niño fallecido, así como el padrastro del menor, son trasladados a la sala de juicio por custodios del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Foto: Keyna Calderón

Los jueces consultaron al testigo si consideraba que Bianco sería capaz de hacerle daño a su hijo. Él respondió que no creía que fuera capaz, en especial porque durante el tiempo que convivieron no lo dejaba castigar a los niños ni vio ninguna agresión hacia los menores.

“Yo lo que quiero es que se pague con cárcel lo que se está dando. Si ella (la mamá) va a la cárcel me da igual. No quiero decir que es buena o mala, simplemente que no era mala mamá ni tampoco creo que le diera muerte a mi hijo. Si ella se hubiera percatado de que estaban lastimando al niño no lo hubiera permitido”, finalizó.

Durante el debate trascendió que el otro niño de seis años se mantiene bajo el cuidado y protección de su padre biológico y de la abuela paterna, luego de que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) les otorgara la custodia.

En la audiencia fueron citados ocho testigos que desde el viernes pasado han brindado declaraciones. El debate podría concluir el próximo viernes con la lectura del veredicto. Bianco y Flores permanecen en prisión preventiva y acuden al tribunal bajo escolta de custodios del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Anuncios

**Reciba el boletín: Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Tribunal Penal de Cartago

Niño agredido

Homicidio



**Paula Córdoba**

Periodista de investigación y análisis de datos. Graduada en la Universidad Internacional de las Américas. Anteriormente laboró en la sección de Sucesos y Judiciales de La Nación. En 2021 ganó el Premio Alberto Martén Chavarría de la Cámara Norteamericana de Comercio (AmCham).



**LE RECOMENDAMOS**

**Detenido exdiputado Leonel Villalobos en la Garita**

**Nueva 'ley jaguar' no puede ir a referéndum, dice Servicios Técnicos**

**Conassif ordena intervenir Desyfin por deficiente manejo de la cartera de créditos**

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

## Lo más leído

**El peso ideal según su altura: Recomendaciones para hombres y mujeres**

---

**Adiós a Bazar Alicia: Cierre de una tienda icónica en el corazón de Heredia**

---

**Detenido exdiputado Leonel Villalobos en la Garita**

---

**Desyfin: Sugef presentó denuncia ante Fiscalía por obstaculización de supervisión**

---

**Fernando Contreras, presidente ejecutivo de Repretel por 32 años, deja la televisora**

---



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

**Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

**Negocios**

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea
- Fussio

**Términos y condiciones**

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

**Servicio al cliente**

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)